

Solicitud de Becas para Estudios de Educación Superior
INGRESANTES A CARRERA 2021 – DECLARACIÓN JURADA

EL PRESENTE FORMULARIO REVISTE EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA. DEBE SER CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD POR EL/LA ESTUDIANTE, SIN OMITIR NI FALSEAR NINGÚN DATO; EN CASO CONTRARIO, QUEDARÁ SUJETO A LAS PENALIDADES PREVISTAS

Nombre del establecimiento:.....

Carrera que estudia:.....

Año de ingreso:..... Cuatrimestre: Primero Segundo

DATOS PERSONALES

Apellido/s:..... Nombre/s:.....

Género: Femenino Masculino Otro

DNI N°:..... N° CUIL:.....

Nacionalidad:..... Fecha de nacimiento:.....

Dirección:..... C.P:.....

Localidad:..... Provincia:.....

Teléfono de contacto:..... Correo electrónico:.....

DATOS GENERALES

Cobertura Médica: (Seleccione una sola opción): Tiene No tiene

¿Reciba alguna beca destinada al financiamiento de sus estudios? Sí Indique cuál:..... No

¿Ejerce actualmente algún trabajo rentado? Sí No

DESEMPEÑO ACADÉMICO

Año de egreso del Nivel Medio:.....

Promedio General del Nivel Medio:.....

Los datos del desempeño académico del estudiante deben constar en la documentación que se presenta junto a esta solicitud.

DATOS DE LA VIVIENDA (seleccione sólo una opción)

El alumno vive en:

- Propietario/a de casa o departamento (que no esté en villa o asentamiento)
- Propietario/a pagando crédito o hipoteca de casa o departamento (que no esté en villa o asentamiento)
- Paga alquiler de casa o departamento (que no esté en villa o asentamiento)
- Ocupante en relación de dependencia u ocupante con consentimiento de casa o departamento (que no esté en villa o asentamiento)
- Ocupante de hecho de casa o departamento (que no esté en villa o asentamiento)
- Un inquilinato, conventillo, cuarto de hotel o pensión
- Una casa o casilla en villa o asentamiento, o en la calle

DATOS DEL HOGAR

El monto de ingreso del hogar en los últimos 30 días fue de (Considerar la suma de todos los ingresos del hogar percibidos por los miembros de la familia ocupados – formal o informalmente):

- Ninguno – sin ingresos
- Hasta 20.587.- pesos
- Hasta 30.880.- pesos
- Hasta 46.320.- pesos
- Más de 46.320.- pesos, indicar monto:.....

¿Cuántas personas conviven en su hogar, contando al aspirante a la beca?

¿Cuántas personas de las que viven en su hogar perciben algún tipo de ingreso?

(Considere como percepción de ingresos tanto al empleo formal como informal, jubilados y pensionados, beneficiarios de programas de empleo)

Indique cual es el **máximo nivel de estudios** alcanzado por sus padres:

Nivel de estudio	PADRE	MADRE
Sin escolaridad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Primaria completa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundaria completa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Terciario/Universitario incompleto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Terciario/Universitario completo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Situación laboral del jefe/jefa de hogar (principal receptor de ingresos). Seleccione sólo una opción:

- Trabaja en forma permanente No trabaja porque es jubilado o pensionado No trabaja ni busca empleo porque padece alguna Enfermedad/ inhabilitación / discapacidad
- Trabaja en forma temporal
- No trabaja pero busca empleo No percibe ingresos porque es ama de casa

IMPORTANTE

LEY N° 1843. ARTÍCULO 4°.- Incompatibilidad. Las becas que se otorguen constituirán un beneficio de carácter personal e intransferible del becario y serán incompatibles con otras becas de estudio.

ARTÍCULO 25°.- Suspensión del pago. Restitución. Si se comprobare que un becario ha obtenido el beneficio mediante información o documentación falsa, se suspenderá inmediatamente el pago de la beca, quedando su titular obligado a la inmediata restitución de la suma que se le hubiera abonado e inhabilitado para volver a solicitar el beneficio.

Quien suscribe....., (DNI N°.....), declara que los datos consignados poseen carácter de DECLARACIÓN JURADA y, asimismo, manifiesta conocer las condiciones y los requisitos establecidos para aspirar por primera vez al beneficio (Art. 8 y 9 de la Ley N°1843/6), las incompatibilidades y causales de cese de la misma (Art. 26 y 27 de la Ley N°1843/6 para el régimen de Becas de Nivel Superior)

